

Javier
CANO RAMOS

Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
Gobierno de Extremadura

El Tajo, un paisaje cultural en el Occidente europeo

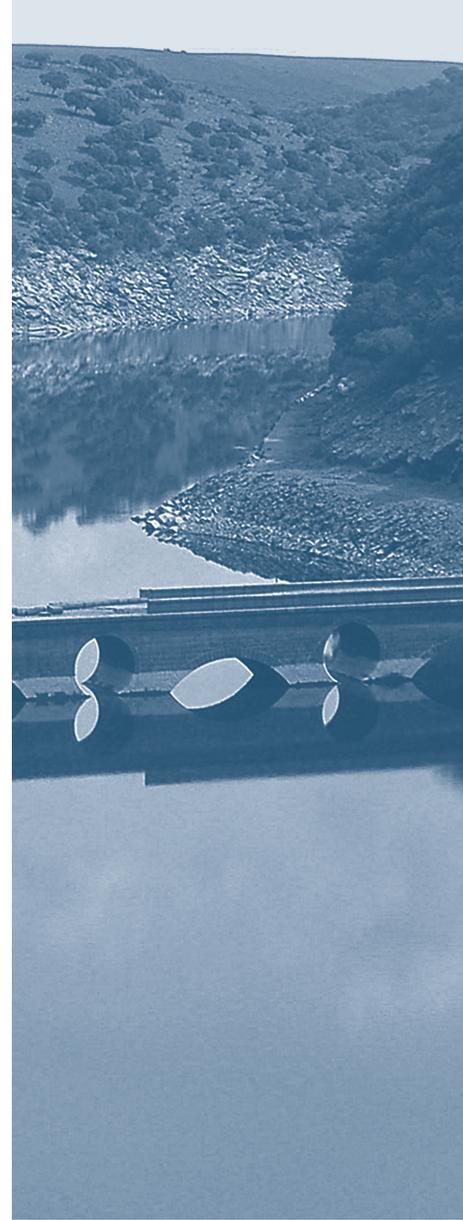
RESUMEN: El río Tajo en su curso medio-bajo es un buen ejemplo que cataliza todas las transformaciones que se han dado a lo largo de la historia. Se trata de un gran complejo natural y cultural en el Occidente europeo donde confluyen los paisajes fosilizados, los que se han adaptado a los diversos modos de vida y los asociados a los cambios permanentes a los que han estado sometidos; un espacio que va desde las zonas montañosas, desde la Trasierra hasta las dehesas, incluyéndose, claro está, los diferentes hábitats que se han generado. Un paisaje que ha hecho realidad dos modos de vida en la Península Ibérica que ha cristalizado en dos modelos compactos de organización social, con una tipología arquitectónica específica y la ocupación del territorio desde la Prehistoria que ha preservado en todo momento un ecosistema puramente mediterráneo.

PALABRAS CLAVE: Paisaje; Río; Naturaleza; Cultura; Definición; Territorio; Salvaguarda; Desarrollo; Trashumancia.

THE TAGUS, A CULTURAL LANDSCAPE IN WESTERN EUROPE

ABSTRACT: The Tagus river in its middle and lower reaches is a good example that catalyses all transformations that have taken place over the course of history. It is a wonderful natural and cultural complex in Western Europe where fossilised landscapes, those which have adapted to the various modes of life and those linked to permanent changes to which they have been subjected to all converge; a space that ranges from the mountainous areas, Trasierra, up to the pastures and of course, including the different habitats that have been created. A landscape that has made two ways of life in the Iberian Peninsula a reality that has crystallised into two compact models of social organisation, with a specific architectural typology and an occupation of territory since the Prehistoric period, always preserving solely Mediterranean ecosystems.

KEY WORDS: Landscape; River; Nature; Culture; Definition; Territory; Safeguarding; Development; Transhumance.



INTRODUCCIÓN

La idea de reflexionar acerca de los paisajes culturales y su articulación dentro del ordenamiento territorial es una tarea que, recientemente, ha cobrado fuerza entre quienes trabajan dentro del ámbito patrimonial. La relación del hombre a través del tiempo con el territorio determina un proceso que concluye con una identidad paisajística. Lo importante no es el paisaje en sí mismo, sino más bien el objetivo es analizar cómo los nexos de un grupo humano concreto hacen que el territorio cambie. La lectura que ha de hacerse es que cada momento histórico renueva el interés por el territorio. Los cambios determinan diferencias y éstas expresan otros paisajes que dan forma y significado a los territorios.

En este sentido el río Tajo en su curso medio-bajo es un buen ejemplo que cataliza estas transformaciones. Se trata de un gran complejo natural y cultural en el Occidente europeo donde confluyen los paisajes fosilizados, los que se han adaptado a los diversos modos de vida y los asociados a los cambios permanentes a los que han estado sometidos¹: un espacio que va desde las zonas montañosas, desde la Trasierra, hasta las dehesas, incluyéndose, claro está, los diferentes hábitats que se han generado.

Unos paisajes que han hecho realidad dos modos de vida en la Península Ibérica: los núcleos concejiles con una arquitectura y paisajes concretos y los asentamientos de las Órdenes Militares con otras perspectivas bien diferentes. Así el territorio se ordena al norte del Tajo a tenor de las villas y ciudades castellanas (la Vía de la Plata divide los reinos con Alfonso VII) bajo jurisdicción real y eclesiástica (a través de las sedes catedrales) donde se mezclan mudéjares, mozárabes, judíos, castellanos y francos, y la parte sur que abre un nuevo paisaje entre el río y Sierra Morena de vastos accidentes geográficos, con un arbolado escaso y entrecerrado con encinares que se explota, sobre todo, a partir de 1185.

Y al hilo de ello, desde un punto de vista estrictamente histórico-artístico, se definen multitud de caminos trazados a tenor del propio río. Todo ello ha cristalizado en un modelo histórico compacto de organización social², con una tipología arquitectónica específica y una ocupación del territorio que desde la Prehistoria ha preservando unos ecosistemas puramente mediterráneos. A lo largo de los siglos se ha forjado un territorio que ha configurado un conjunto patrimonial adscrito al río Tajo; un conjunto diverso, complementario e integrado por elementos diacrónicos que representen la evolución histórica, suponen un bien colectivo, y tienen valores ambientales y paisajísticos de primer orden apenas alterados. Además, este espacio ha sido abordado desde hace décadas en cuanto a la protección y la conservación con perspectivas renovadas, con una utilización social que garantiza de algún modo su sostenibilidad y su capacidad de transformación, haciendo hincapié en corregir los deterioros paisajísticos para preservarlos, para determinar un equilibrio biológico en el que hombre viene actuando desde sus orígenes. Un ejemplo único de aprovechamiento a lo largo de la Prehistoria e Historia, siendo un espacio de ocupación, hábitat y defensa que aporta un patrimonio que abraza desde el año 100.000 a. de C. hasta el siglo XXI; un patrimonio en su sentido más extenso, un paisaje cultural mediterráneo único y excepcional³.



Figura 1. Vista de la dehesa extremeña en los límites de Monfragüe.



Figura 2. Calle Arenillas. Plasencia.

¹ Véase la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO, París 1972, ratificada por España, BOE 01/07/1982.

² MOXO, S., *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979.

³ Formulario de la candidatura a patrimonio mundial de «Plasencia-Monfragüe-Trujillo: paisaje mediterráneo», DGPC, 2011.



Figura 3. Puente romano de Alconétar.

En este sentido, la ordenación del territorio, la prevención y realce del paisaje cultural que se ha generado y gestado en torno al eje del Tajo pueden servirnos como ejemplo de la unión entre percepción y gestión: el territorio como factor de identidad, de calidad ambiental, de ordenación local (uso de suelos, planeamiento urbano, incorporación de arquitecturas nuevas...) y como recurso económico o de empleo. Y a ello deben sumarse los temas concernientes a la biodiversidad, que aportan una gran riqueza de matices, atajan problemas ambientales que le afectan y son vitales para la convivencia de especies y ecosistemas. El valor colectivo, en el sentido que apuntan Linarejos Cruz Pérez e Ignacio Español Echániz en *El Paisaje. De la percepción a la gestión*⁴, está presente en todas sus órdenes, desde la patrimonialización del agua y su entorno o desde su naturaleza visual hasta la calidad artística de todos los bienes culturales asociados al río.

Elementos heterogéneos que deben sumarse uno tras otros para equilibrar aquellos desaciertos que se hayan podido cometer en el pasado, intentando restablecer las relaciones entre patrimonio y naturaleza. Unos vínculos que nos deben conducir a la idea de considerarla como una herramienta esencial para el conocimiento del territorio. Esta razón nos lleva a tomar el paisaje como sujeto, como proceso⁵, como destino del hecho artístico, estableciendo un nuevo nivel de relación entre arte y naturaleza; una relación distinta a las que se plantearon los románticos o aquellos que han intentado jugar con el término de mimesis. Aquí la incorporación de nuevos tipos de bienes adquiere otra dimensión. La aparición de una morfología paisajística distinta, materializada en grandes extensiones de plástico en la Vegas del Guadiana, en las centrales solares o las futuras eólicas o en los edificios de la nueva arquitectura, crea una superposición de elementos que originan un orden patrimonial, paradójico en sí mismo, que viene a incorporar al paisaje intuición y racionalidad⁶.

⁴ CRUZ PÉREZ, L. y ESPAÑOL ECHÁNIZ, I., *El Paisaje. De la percepción a la gestión*, Madrid, Ediciones Liteam, 2009, pp. 37-54.

⁵ Véase MATA OLMO, R., «Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio», en *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*, Barcelona, Diputación Provincial de Barcelona, 2006, pp. 17-46.

⁶ SOBRINO SIMAL, J., «El patrimonio industrial y minero», en *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2009, pp. 50- 54.

EL PAISAJE COMO PATRIMONIO CULTURAL: CONCEPTO HISTÓRICO Y LA INCLUSIÓN DE LOS RÍOS

La idea de paisaje nos conduce inexorablemente a la naturaleza. Estas imágenes, cuando las captamos y las representamos, expresan una forma particular de ver el entorno natural. Pero en esa mirada ya va implícito el paisaje aunque sólo sea una porción, la que contemplamos en la escena. Por ello, quizá, es preciso sumar el artificio para engendrar los nexos entre las formas «creadas por el hombre» y las «formas de la naturaleza», diferenciándolo ya en categorías: paisaje agrario, paisaje cultural, paisaje industrial y paisaje urbano.... Los investigadores del paisaje sitúan su origen en el mundo clásico, cuando la observación de la realidad fue un hecho que obedecía a la necesidad de indagar en los mecanismos de las estructuras naturales y su relación con las expresiones culturales. Para los arquitectos Graciela Silvestre y Fernando Aliata el naturalismo pictórico de Apeles y las descripciones poéticas de Virgilio y Horacio son dos referencias de esta mirada paisajística que se apagó junto con la decadencia del imperio romano para revivir durante el siglo XII y emerger con vigor en el siglo XVIII, al inicio de la modernidad, cuando el concepto de paisaje alcanzó algunos de sus significados que persisten en la actualidad⁷.

Entre una época y otra, el concepto de paisaje ha variado a lo largo de los siglos, llegando a ser hoy un término ambiguo muy debatido. Ello ha acarreado cierto desgaste en el uso del término en la Historia. Primero fue el «*pagus*» adecuado a la configuración geográfica citada por Julio César, Tito Livio o Tácito⁸; luego se introdujo el vocablo de país, de «*pagensis*» o del «*pays*» francés, que no se corresponden con países en el sentido que hoy lo usamos, sino que se trata de comarcas, de paisajes homogéneos construidos y poblados por comunidades, de extensiones de tierra con fisonomía y nombres propios. A partir del siglo XVI, con la aparición del Estado, el término designó una nación o, en su defecto, una comarca entendida como una totalidad territorial, jurídica y administrativa; después apareció el paisaje y, finalmente, los paisajes. Consecuentemente, puede verse que durante muchos siglos ha existido una carencia conceptual. Sin embargo, para apreciar lo que es el paisaje y los paisajes hemos de remontarnos a la idea de Michel de Montaigne: «*artéalizar*» con sus dos acepciones de *in situ*, de manera directa, e *in visu* a través de la mirada:



Figura 4. Beneficio al *Pagus*.

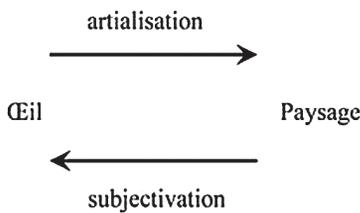


Figura 5. Esquema de la «artéalización» de la Naturaleza.

«Il convient toutefois de distinguer deux modalités de l'opération artistique, deux façons d'intervenir sur l'objet naturel, ou, comme j'aime à le dire, en reprenant un mot de Charles Lalo, qui le devait lui-même à Montaigne, d'artialiser la nature. La première est directe, in situ; la seconde, indirecte, in visu, par la médiation du regard. J'userai ici d'une analogie, à laquelle j'ai recours depuis Nus et Paysages»⁹.

No obstante, la idea proviene del neerlandés medieval, de «*landschap*», para designar al espacio delimitado por la ventana pictórica. En el siglo XV, el término se extendió a las diversas lenguas

⁷ Véase SILVESTRE, G. y ALIATA, F., *El paisaje en el arte y ciencias humanas*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

⁸ MARTÍNEZ MELÓN J. I., «El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d. C.). Evolución de la terminología», *Villas tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental*, Madrid, CSIC, 2006, p. 114.

⁹ El concepto de «*artialisation*» viene de Montaigne, tomado con posterioridad por Charles Lalo en su *Introduction à l'esthétique*, publicada en París en 1912 y, recientemente por Alain Roger : ROGER, A., *Court traité du paysage*, Paris, Gallimard, 1997, pp. 16 y ss. MONTAIGNE, M de, *Essais* Livre III, Chapitre 5, Sur des vers de Virgile, « *C'est une faible lutte, celle que l'artifice peut opposer à la Nature*», p. 77.



Figura 6. Maitre du Jardin de Paradis de Francfort, c. 1410.

amplias ligadas a «un ideal de pastoral procedentes de la poesía clásica». Giorgione y el joven Tiziano difundieron la campiña italiana por el norte con infinitud de colinas boscosas, conjugadas con las montañas casi irreales que importaron las pinturas de China y Japón.

Nicolas Poussin y Claude Lorrain, ya en siglo XVII, pintaron paisajes como eje de sus creaciones aunque sin romper la jerarquía de la pintura de historia y siguiendo las pautas establecidas por Jan Van Eyck a través de la «*veduta*» que convirtió definitivamente el país en paisaje¹⁰. Se invirtió, eso sí, la importancia de los elementos que configuran un cuadro, el llamado «realce». Sin embargo fue la pintura holandesa de este siglo la que estableció escenas clásicas y bíblicas dentro de los paisajes propiamente dichos. A diferencia de sus contemporáneos holandeses, los italianos y los paisajistas franceses quisieron mantener su clasificación dentro de la jerarquía de géneros, como la pintura de la historia, mediante la inclusión de pequeñas figuras para representar una escena fuese mitológica o fuese bíblica.

En Holanda los artistas se fueron especializando en la captación del tiempo y la luz a través de técnicas pictóricas y estrechamente relacionadas con la revolución científica del siglo XVII con el proceso cognoscitivo de Galileo Galilei e Isaac Newton, con su orden universal, la saturación y la óptica¹¹ puesto que el tiempo altera la estructura física de la naturaleza. Estas ideas revolucionarias difuminaron la antigua concepción de la Naturaleza como organización de sustancia, formas y cualidades. Se dio paso a una nueva idea de Naturaleza como conjunto coordinado de fenómenos cuantitativos. Se vio como una «máquina» que podía fabricarse. Se acabó con ello la distinción entre ciencia y arte, al mismo tiempo que se concebía el conocimiento de los fenómenos como una captura parcial del entorno¹².

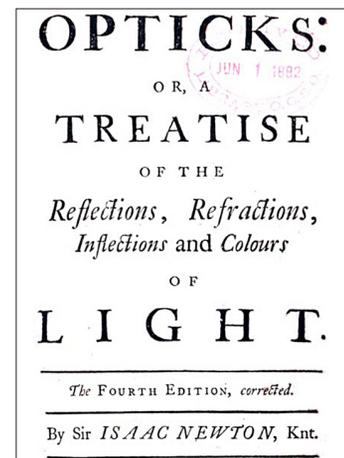


Figura 7. Tratado de Óptica de Isaac Newton, 1704.

¹⁰ Piero de la Francesca (y en general el Quattrocento) lo intentó pero no ajustó la escena cayendo el decorado de teatro. La ventana flamenca determinó la libre organización del paisaje, como lo hizo el Maestro de Flémalle, Van Eyck, Dirk Bouts, Hans Memlinc, El Bosco... quienes miniaturizan el país, lo aíslan y lo convierten en paisaje.

¹¹ KEMP, M., *La ciencia del arte*, Madrid, Akal, 2000, pp. 303-304.

¹² Véase HALL, A. R., *La revolución científica (1500-1800)*, Barcelona, Crítica, 1981. Una de las discusiones más célebres entre ciencias y artes se dio entre Isaac Newton y Johann Wolfgang von Goethe: JOU MIRABENT, D., «La ciencia, estímulo del arte y placer del conocimiento», en *Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Vol. 103, núm. 2, 2009, pp. 421-430.

El enfoque científico y el alejamiento de los temas estrictamente religiosos abrieron un nuevo horizonte en la concepción del paisaje¹³. Surgió una concepción del espacio (y del tiempo) muy particular, que nos ha permitido representar de forma unitaria el mundo pensado y el experimentado. A la Naturaleza no se la buscó con una explicación total, se dejó abierta a la especulación, ya fuese pragmática ya fuese filosófica. La experimentación y la investigación, con datos concretos y de manera organizada, determinaron un nuevo método que sentó las bases de toda una revolución científica e intelectual en el mundo moderno:

«...el universo... está escrito en lenguaje matemático. Por tanto el mundo terrestre no copia al celeste por medio de las matemáticas, sino que sólo hay un mundo y un lenguaje que, sin conocerlo, es imposible entender una sola palabra»¹⁴.

Así la definición neerlandesa medieval de «*landschap*» fue transcrita por Jean Molinet al francés en 1493 por el término «*beauce*» para designar el paisaje, como aparece en la obra de Rabelais. En la edición de 1549 del *Dictionnaire François Latin* de Robert Estienne se incluyó la definición del término «*paysage*». Y en la obra publicada por Pierre Richelet en 1680, en esta entrada se definió por primera vez en las lenguas romances *le paysage* como «*c'est un tableau qui représente quelque campagne*». A finales del siglo XVII ese término se asumió plenamente con el modelo de Antoine Furetière. Se propusieron dos acepciones sobre «*paysage*» en su *Dictionnaire Universel*:

P A I S A G E. s. m. Estenduë de país que l'on voit d'un seul aspect. Voilà un beau paysage, un riche paysage. agreable paysage. paysage affreux. paysage desert.
Il signifie aussi un tableau qui représente un paysage. Grand paysage. petit paysage. c'est un paysage d'un tel Peintre. il ne travaille qu'en paysage. il fait des paysages.

Figura 8. Dictionnaire de l'Académie Française, 1^{re} édition, 1694.

«*PAISAGE.* s. m. Aspect d'un pays, le territoire qui s'étend jusqu'où la vue peut porter. Les bois, les collines et les rivières font les beaux paysages. Paysage, se dit aussi des tableaux où sont représentées quelques vues de maisons, ou de campagnes. Les vues des Maisons Royales sont peintes en paysages à Fontainebleau et ailleurs»¹⁵.

Esto determinó, en cierto modo, un giro sustancial a la hora de abordar la mirada de nuestro mundo y de definirlo, desembocando en el paso de lo bello a lo sublime en 1704, y el tratado de óptica de Isaac Newton tuvo mucho que ver para que surgiera este nuevo escenario que aún nos fascina. En este sentido, puede decirse que a finales del siglo XVII apareció una nueva sensibilidad con respecto al paisaje. En los albores de la Ilustración se pasó de cierta orofobia, de no tener interés por la montaña a convertirse en «*país*» gracias a G. Altmann, al aparecer su publicación *L'état et les délices de la Suisse*¹⁶ en Amsterdam, en 1730, a Albrecht von Haller, con *Die Alpen*, en 1732, donde a través de la poesía magnificó las montañas, a Horace Bénédicte de Saussure, al escribir los cuatro volúmenes de *Voyages dans les Alpes: précédés d'un essai sur l'histoire naturelle des environs de Genève*, entre 1779 y 1794, o a Jean André De Luc, con *Geological travels*, aparecido en Londres, ya en 1811... El espíritu de conquista sumado al espíritu científico tomó el relevo a la sensibilidad poética, sobre todo cuando irrumpió la fotografía en nuestras vidas. Sin embargo, hay que puntualizar que, desgraciadamente, la ciencia actual se

¹³ Véase PEDRO S., URQUIJO TORRES, P. S. Y BARRERA BASSOLS, N., «Historia y paisaje. Explorando un concepto geográfico monista», en *Andamios*, Volumen 5, núm. 10, abril, 2009, pp. 227-252. Y MADERUELO, J., *El paisaje: Génesis de un Concepto*, Madrid, Abada, 2006.

¹⁴ GALILEI, G., en http://www.liberliber.it/mediateca/libri/g/galilei/il_saggiatore/pdf/il_sag_p.pdf (consultado: enero, 2014). También *El ensayador*, Madrid, Aguilar, 1981.

¹⁵ Impreso en 1690 en los Países Bajos, en el Vol. III, en <http://gallica.bnf.fr/> (consultado: enero, 2014).

¹⁶ ALTMANN, J. G., *L'Etat Et Les Délices De La Suisse, Ou Description Helvétique Historique Et Géographique: En IV Volumes*, Harvard, Nabu Press, 2012.

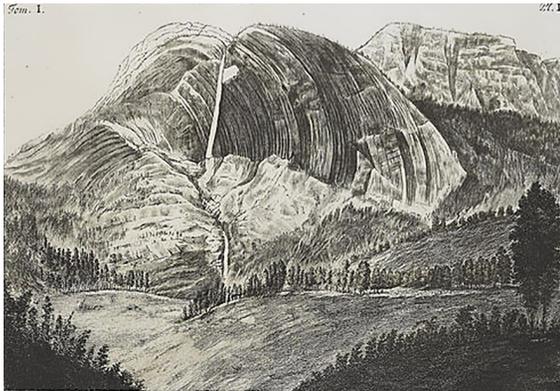


Figura 9. Bénédicte de Saussure1 Voyages dans les Alpes, 1779.

a Alain Roger. El artificio, el simulacro, la apariencia, la idealización y la mediocridad –también– hacen acto de presencia y remodelan este término:

«Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar. La hipótesis aquí defendida es que la sobremodernidad es productora de no lugares, es decir, de espacios que no son en sí lugares antropológicos y que, contrariamente a la modernidad baudeleriana, no integran los lugares antiguos: éstos, catalogados, clasificados y promovidos a la categoría de “lugares de memoria”, ocupan allí un lugar circunscripto y específico»¹⁷.

Sin embargo, por otra parte, hemos de señalar que el concepto se ha ido ampliando. Y al igual que ocurrió con el mar, con las playas, las dunas, los acantilados, los puertos, el altamar, las tempestades otros paisajes se *arterializaron* de formas muy diferentes. Se pasó de un mar en calma a otro encrespado que atendió a la maldición del Diluvio Universal, a un castigo, a una catástrofe. Las montañas ganaron en altitud, el mar amplió sus horizontes y gracias a Emile Jean Horace Vernet se nos educó en una nueva mirada que no obtuvo sus frutos hasta el siglo siguiente con los llamados escritores del mar que vieron en él algo salvaje y alegórico, algo así como una especie de inmenso baúl en el que cabe todo el mundo: François-René Chateaubriand, Victor Hugo, Herman Melville¹⁸...



Figura 10. Dunas de Erg Chebbi en el Sahara.

preocupa más por analizar los aspectos tangibles del paisaje que por la mirada de quien lo analiza. Y es una práctica, no generalizada pero sí muy extendida, entre los ecologistas y geomorfólogos. Y lo es debido a que existe una pérdida epistemológica importante desde el punto de vista del historiador del arte o el arquitecto paisajista: la objetividad se ve sobrepasada por el propio sujeto y se aleja de aquel concepto de paisaje que se formuló en el siglo XVI. Hoy se llega a hablar del «no-lugar» o del «antipaisaje», apuntado por Carmen Pena en sus numerosas investigaciones, de la reducción y muerte del paisaje si escuchamos el hombre por representar el destierro– no se hicieron patentes hasta que el progreso, los yacimientos petrolíferos, el turismo ascético... no revalorizarán, por ejemplo, el Sáhara, hasta ahora reservado a nómadas y aventureros. La idea europea se amplió e incluso se sobrepuso al espacio salvaje (*wilderness*) americano que se vio desbordado, sin lugar a dudas, por la mirada cinematográfica de Hollywood. Después los fondos abisales abrieron un vasto campo de investigación en un mundo que hasta ahora había estado envuelto en leyendas y fantasías. Finalmente, se sumaron los estudios microscópicos

¹⁷ AUGÉ, M., *Los «no lugares» espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993, p. 83.

¹⁸ HARLAN, C., *Romanticismo en la literatura*, en <http://literatura.about.com/od/romanticismoyrealismo/p/Que-Es-El-Romanticismo.htm> (consultado: enero, 2014).

con nuevas vidas, las zonas prohibidas a nuestra mirada, los agujeros negros, Marte, otros planetas... Todo un desafío en el que hoy estamos inmersos puesto que nos hallamos ante retos que aún no se han asimilado. Se habla de la quinta dimensión, del espacio fibrado, de la teoría de las cuerdas cósmica o de la basura espacial.

Por último, cabe reseñar que no todas las civilizaciones contaron con el término de paisaje¹⁹. El *ayurveda* hindú que integra simultáneamente el cuerpo, la mente y el alma con el entorno, es un ejemplo clarificador. En mundo antiguo occidental está el *prospectus* donde «lo que uno puede ver delante de sí, no es lo que nosotros entendemos por paisaje, le faltan las connotaciones estéticas», o la *amoenia* que hace referencia a un lugar placentero exclusivamente. Estos modelos que carecen de este término podemos verlo en *Las Talisias* de Teócrito de Siracusa, en *La Odisea*, en la «*topía*» de Marco Vitruvio o Plinio, en *Las Confesiones* de San Agustín o la mirada a ras de suelo de los viajeros medievales.



Figura 11. Via Graziosa. Paisaje con una escena de la Odisea de época republicana.

Este breve recorrido hace posible que entendamos la relación que se da entre la naturaleza y la cultura dentro de un «paisaje» o de un territorio, analizado este vínculo como una contraposición de dos formas de «relato»²⁰, como un lugar cuya entramado es complejo, y como una manifestación que puede ser percibida e interpretada y posee dos dimensiones, la temporal y la espacial. Ello determina una realidad dinámica, un proceso que se producen a lo largo del tiempo en un territorio, con una serie de variantes que van desde las naturales y culturales a las materiales e inmateriales. Esta complejidad precisa de un arbitrio para que los mecanismos de identificación, protección y gestión tengan valor con el fin de mantener el equilibrio entre el pasado y el presente.

Esto es, la relación del hombre con el territorio en el tiempo determina un proceso que concluye con una identidad paisajística bastante concreta. Lo importante, consecuentemente, no es el paisaje en sí mismo. Los nexos de un grupo humano y el habitarlo hacen que el territorio cambie, se «*colonice*» al brindarnos una visión plural, multifuncional y cultural del paisaje²¹. La lectura que debemos hacer desde nuestra mirada y desde nuestra perspectiva de historiadores ha de ir enfocada a ver cómo cada época renueva el interés por el territorio. Los cambios determinan diferencias y éstas expresan otros paisajes que dan forma y significado a los territorios. Y dentro de esos territorios hemos de fijarnos en los ríos. Julio Caro Baroja identifica diferentes tipos a tenor de las acciones que en ellos se desarrollan, señalando que:

«no hay acción humana sin respaldo del paisaje y casi no hay tampoco paisajes donde se prescindiera de la acción del hombre...
[y] cada acción en un paisaje ocurre en un tiempo determinado y se ajusta a las condiciones técnicas y culturales del momento»²².

¹⁹ BERQUE, A., «En el origen del paisaje», en *Revista de Occidente*, núm. 189, 1997, pp. 7-21.

²⁰ LLOBERA SERRA, P., «Somos paisaje: narraciones y relatos para habitar el territorio», en *CENEAM*, Centro Nacional de Educación Ambiental, abril, 2009.

²¹ ASINS VELIS, S., *El paisaje agrario aterrazado: Diálogo entre el hombre y el medio en Petrer*, Estudio y Documento V, Valencia, PUV, 2009.

²² CARO BAROJA, J., *Ciudades y paisajes*, Madrid, Taurus, 1984, pp. 21-23.

Así, los ríos configuran áreas estructuradas por el agua dando cabida a un escenario que enmarca casi toda vida humana que allí se desenvuelve:

«las relaciones entre sociedad y agua han creado un conjunto de paisajes de elevado valor ecológico, económico, cultural y simbólico, cada vez más apreciados y utilizados como bien público. es importante superar la separación entre los dos conceptos (agua por una parte y sociedad por la otra) y optar por una nueva integración de ambos, una integración socioambiental que pueda ser útil para construir una nueva actitud social hacia los paisajes del agua... la preocupación por los paisajes del agua también debe impregnar cualquier reflexión o propuesta de desarrollo territorial de un municipio, una región o un país.»²³.

Así, los paisajes del agua son vistos, siguiendo el razonamiento del doctor David Saurí Pujol, como una especie de malla compuesta por «asociaciones heterogéneas de elementos humanos y no humanos, como realidades híbridas» que ayudan a la gestión y salvaguarda la diversidad en cualquier medio fluvial. En este sentido, y a tenor del análisis del propio doctor Saurí Pujol, la realidad de los paisajes del agua no se ciñe a lo estrictamente natural ni tampoco a lo que concierne a lo social. Se va más allá al unir las dos cuestiones: lo híbrido hace que no se priorice a la hora de investigar uno de las dos características –la natural y la humana– de estos entornos.²⁴



Figura 12. Latifundios de España por J. del Cañizo, Geografía agrícola de España, 1960.

Desde los primeros tiempos y así consta históricamente, los cauces de agua y ríos han servido para definir las fronteras entre grupos culturales. A lo largo del proceso de «construcción» del Tajo, las diferentes estrategias de ocupación y uso que realizan las distintas sociedades que lo habitan, han generado cambios en la configuración física del territorio. En estas transformaciones el río cumple muy diferentes papeles. Es posible identificar momentos en que la relación del hombre con su entorno asigna al río roles diferentes. Sobre todo si tenemos presente que el agua estaba íntimamente relacionada con la organización social y las rutas comerciales²⁵. El Tajo es una marca divisoria que determina modos de producción, establece estructuras y da lugar

²³ RIBAS PALOM, A., «Los paisajes del agua como paisajes culturales. Conceptos, métodos y experiencias prácticas para su interpretación y valoración». Este artículo es una versión adaptada de la ponencia «Naturaleza y cultura en la creación y valoración de los paisajes del agua» que impartió durante el VII Coloquio Ibérico sobre Planificación y Gestión del Agua celebrado en Faro del 4 al 8 de diciembre de 2006.

²⁴ SAURÍ, D., «Natura, cultura i geografia des del món de les rieres mediterrànies», en *Seminari interdisciplinari sobre l'aigua*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2001.

²⁵ Véase SUSAN MCINTYRE-TAMWOY, S., «El Patrimonio Cultural del Agua», Australia ICOMOS/James Cook University, en http://www.icomos.org/18thapril/2011/18April_2011_STamwoy_essay_ESP_final_20110329.pdf (consultado: agosto, 2013).

a conflictos derivados de la posesión territorial. La gestión del agua, una idea más arraigada en las sociedades orientales, ha determinado el que los ríos suelen servir de nexo para conectarlas culturas entre sí. Ellos son los que sin duda han hecho posible que las civilizaciones progresen al servir herramienta a la hora de intercambiar los avances. A orillas de sus cauces, la cultura, las tecnologías y las costumbres han originado un espacio que comenzó a organizarse mediante construcciones y tramas urbanas muy elementales que han ido haciendo complejas al entrecruzarse temas agrarios, legislativos o de planeamiento:

«Las relaciones entre agua y paisaje han estado ausentes hasta ahora en las políticas públicas que de modo específico o indirectamente se han venido ocupando de la gestión de los recursos hídricos. Así ha ocurrido con la legislación de aguas, pero también, como veremos, con la de agricultura, regadíos y desarrollo rural, y, en buena medida, con la de conservación de la naturaleza, que pese a contar con figuras concretas para la conservación del paisaje, rara vez las ha aplicado a los paisajes culturales del agua. Contrasta esta situación con el interés reciente por la cuestión paisajística en ordenación del territorio y urbanismo, un ámbito, como se verá, con importante capacidad de decisión en materia de planificación y mejora de determinados paisajes del agua»²⁶.

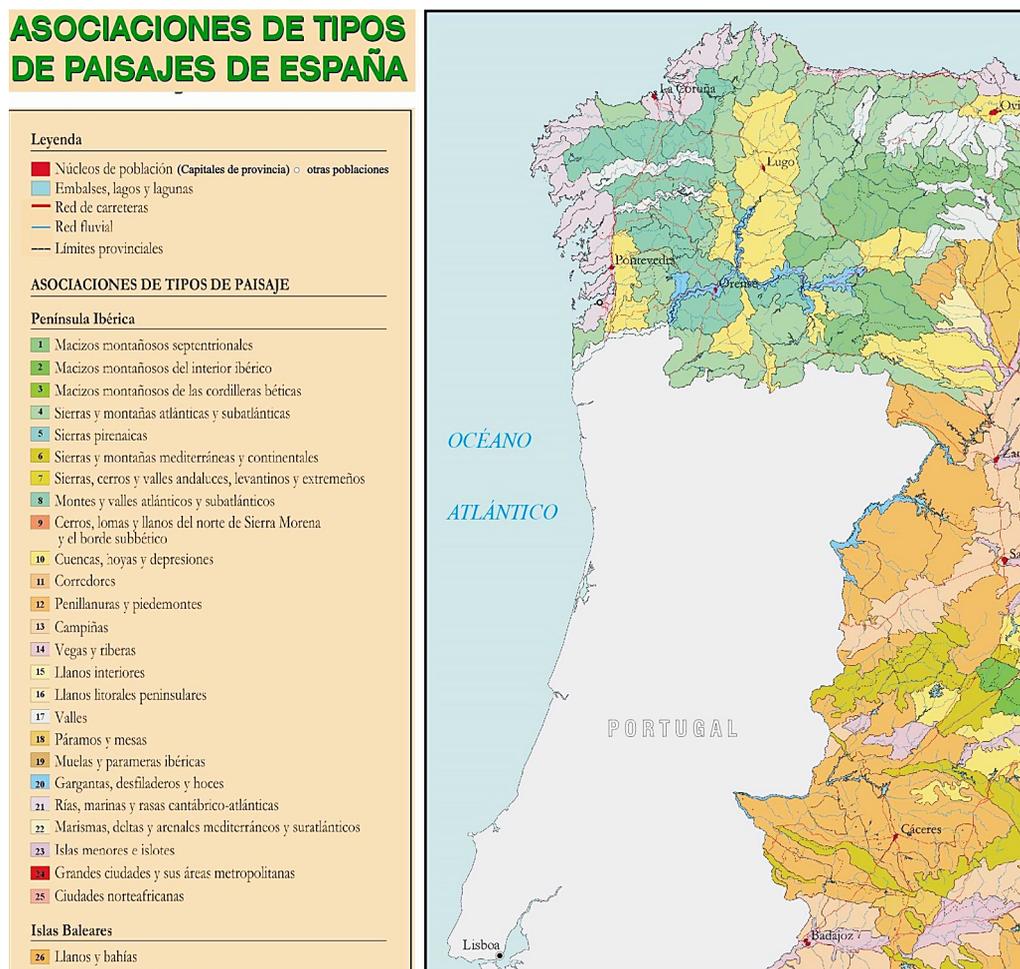


Figura 13. Julio López-Davadillo Larrea (UNED, Dpto. Geografía) a partir del Atlas de los Paisajes de España (Ministerio de Medio Ambiente), 2003.

²⁶ MATA OLMO, R. Y FERNÁNDEZ MUÑOZ, S., «Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales», en *Scripta Nova*, Vol. XIV, núm. 337, 1 de octubre de 2010.

Este espacio, sujeto a todo tipo de avatares, se ha ido transformando en un paisaje cultural. El resultado de todas y cada una de las acciones humanas en un lugar concreto ha hecho posible que se yuxtapongan el sustrato natural y las actividades desarrolladas para crear una realidad compleja:

«Los lugares y paisajes, de esta forma, están constantemente reinventándose a sí mismos. Son como “palimpsestos”, porque en cada época, cultura y generación su valor, su uso y su significado puede ir reescribiéndose. Esta idea de palimpsesto en el que se puede escribir y reescribir, borrar y volver a redibujar, nos sitúa ante el hecho vivencial de caducidad finita donde los restos del pasado son paulatinamente difuminados, reinterpretados y/o reinventados en el presente, como pronóstico de una temporalidad lineal y continua que se prolongará irremediable y constantemente hacia el inmediato futuro»²⁷.

Una realidad que debe abordarse desde diferentes perspectivas ya que a partir de ellas se dan varios tipos de paisajes culturales que generan unos componentes identificativos que atienden a criterios arqueológicos, rurales, urbanos e industriales:

«...[la] interpretación del paisaje está propiciando la creación de una nueva cultura del territorio. En efecto, éste empieza a ser concebido y vivido en términos de paisaje: como fondo escénico en el que se desarrolla la vida de las personas. Ello supone una nueva visión del medio socio-físico en el que vive la gente. Territorio y paisaje han devenido conceptos correlativos y la cultura territorial de una población se mide por la valoración que hace de sus paisajes. Implica un modelo de interpretación del territorio que incita a la protección y gestión sostenible de los espacios...»²⁸.

En nuestro caso, el río Tajo cuenta con una propuesta metodológica desde 2005. Los profesores Rafael Mata y Concepción Sanz realizaron una aplicación del *Atlas de los Paisajes de España* a la cuenca hidrográfica del Tajo identificando políticas y planificación hidrológicas. Además se han hecho estudios sobre la protección de los paisajes que se suceden en serie a lo largo de su curso en la candidatura a patrimonio mundial de Plasencia-Monfragüe-Trujillo o en los estudios recientes del Tajo Internacional, por poner sólo dos modelos. Más adelante fijaremos la mirada en el ejemplo de Monfragüe. En todos estos estudios se ha tenido siempre presente que existe en el curso del río una variedad de paisajes fluviales que conforman una unidad de valores tanto naturales como culturales, tanto históricos como sociológicos, tanto artísticos como aquellos que determinan una identidad²⁹.

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL PATRIMONIO

En 1992 la *Convención de Patrimonio de la Humanidad* se transformó en el primer instrumento legal internacional para el reconocimiento y la protección de los paisajes culturales. El Comité de esta Convención reconoció que representan las «obras combinadas de la naturaleza y el hombre», abarcando con ello una diversidad de manifestaciones que hablan de la interacción entre el ser humano y su medio ambiente natural: las técnicas modernas de uso sostenible de la tierra, la existencia de formas tradicionales, la diversidad biológica...³⁰ A partir de esta fecha se ha ido profundizando en estos nexos a través de encuentros y de trabajos en el seno de grupos de especialistas. Cabe mencionar, entre otros y abarcando los años que van de 1992 a 2005 por no extendernos y poner de manifiesto este interés, los *Encuentros en Paisajes Culturales de Expertos en Temática Regional del Patrimonio de la Humanidad*, entre 1992 y 2005, el *Encuentro de Expertos en Paisajes Culturales en el Caribe* para definir las estrategias de identificación y salvaguarda, en Cuba, en 2005, el *Encuentro Temático de Expertos en Patrimonio de la Humanidad en Paisajes Culturales de Viñedos*, en Hungría durante 2001, el *Encuentro de Expertos en Paisajes Desérticos y Sistemas de Oasis*, en el Oasis de

²⁷ CANO SUÑÉN, N., «Definiendo el paisaje en base a la tensión», en *Zainak.*, núm. 35, 2012, pp. 117-138.

²⁸ ÁLVAREZ MUÑÁRRIZ, L., «La categoría de paisaje cultural categoría de paisaje cultural», en *AIBR*, vol. 6, núm. 1, enero-abril, 2011, pp. 57-80.

²⁹ <http://ipcc.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html> (consultado: diciembre, 2013).

³⁰ <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf> (consultado: diciembre, 2013).

Carga, en Egipto también en 2001, el *Encuentro Temático de Expertos en Patrimonio de la Humanidad en Potencial Natural en los Alpes*, en Austria, en 2000, la reunión sobre *Paisajes Culturales: concepto e implementación*, en Italia, en el año 2000, el *Encuentro de Expertos en Directrices para la Administración de Paisajes Culturales*, en Eslovaquia, en 1999, el *Encuentro de Expertos sobre Rutas como parte del Patrimonio Cultural*, celebrado en nuestro país en 1994, el *Encuentro Internacional de expertos sobre Paisajes Culturales de Valor Universal Sobresaliente*, en Alemania a lo largo del mes de octubre de 1993, o la reunión del Grupo de Expertos en Paisajes Culturales, en Francia, en 1992³¹:

Toda esta labor de análisis propone en todas sus conclusiones el salvaguardar, interrelacionar y normalizar un concepto, el paisaje. Y con ello la patrimonialización del territorio, ayudada, sin que quepa la menor duda, por otras disciplinas, como la geografía, la antropología, la arquitectura, el paisajismo... Un hecho que ha desbancado al monumentalismo, a la ciudad histórica, diversificando la idea de patrimonio dentro de un marco más amplio que incorpora la noción de «bien cultural»; noción defendida ya en la Comisión Franceschini, de 1964, y seguida en los años setenta y ochenta en las Cartas de Amsterdam, Nairobi o Washington o en la propia Ley de Patrimonio española. Y, además, ha provocado una profunda renovación del concepto del legado histórico que lleva consigo la incorporación de nuevos bienes y una forma de gestionarlos mucho más compleja al sumarse masas patrimoniales y masas naturales. Ya en la Convención de París, en 1972, por ejemplo, se atendió a reforzar la complementariedad recíproca que presenta el patrimonio cultural y el patrimonio natural o en Nairobi en 1976 se insistió en la revalorización de los conjuntos habitacionales tradicionales:

*«...uno de los más importantes cambios operados en la historia de la protección fue el introducido por la Comisión Franceschini al instituir el valor cultural como definidor de los bienes a proteger, valor éste que suponía trasladar la atención del objeto al sujeto, produciéndose así "...un reencuentro entre sujetos y objetos que va a cuestionar el valor en sí mismo de los testimonios considerados relevantes (obras de arte, monumentos) para reafirmar que su principal activo es precisamente la intangibilidad de unos valores que refieren a su condición de testimonios de la cambiante evolución de una determinada colectividad". Olvidan o desconocen que la propia existencia del Patrimonio Histórico se basa en el sujeto, pero no en los objetos o hechos realizados por el hombre, sino en el significado que esos objetos o actividades realizados por el hombre en su devenir histórico disponen para el sujeto, para los ciudadanos, en el presente... La actividad humana como propiciadora y justificante de esa acción integral y, por extensión, como venimos argumentando, el propio hombre, el cual, tanto en el pasado como en el presente, puede acabar convirtiéndose en objeto de protección.»*³²

Esta tarea de ampliar horizonte en el patrimonio cultural nos conduce a profundizar en la relevancia que los bienes han tenido en nuestro territorio. Si nos ceñimos al caso extremeño, su complicada orografía, desde las estribaciones del Sistema Central hasta los Llanos de Llerena, ha hecho que se hayan diseñado vías que podemos contemplar a lo largo y ancho de Extremadura. Se han ido planificando toda una estrategia que en algunos casos sigue siendo válida para humanizar la geografía, pero en otros casos ha caído en desuso y, consecuentemente, en el olvido pero guardan su esencia patrimonial. Además, nuestra región cuenta con un problema añadido a este olvido: la existencia con dos cuencas importantes en la hidrografía peninsular –la del Tajo y la del Guadiana–, dos ríos que han requerido de grandes viaductos y calzadas para enlazar puntos diversos entre el norte y el sur, constituyendo dos importantes corredores por los que han discurrido la historia.



Figura 14. Vista del Valle del Jerte desde El Torno.

³¹ *Ibidem*, Véase: <http://ipcc.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html> (consultado: diciembre, 2013).

³² CASTILLO RUIZ, J., «Introducción: deficiencias y carencias en la conceptualización del Patrimonio Histórico», en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero1/concepto/estudios/articulo2.php> (consultado: diciembre, 2013).

Con todo este legado a las espaldas debe hacerse una reflexión sobre todo este acervo disperso en el territorio pero conectado por el tiempo; un patrimonio comparable con el musical o el literario que articula toda la geografía y del que se desconoce una parte significativa. Por ello hemos de articular su razón de ser en Extremadura en varios apartados. Esta división será acertada y servirá para gestionar en un futuro este patrimonio singular si partimos de lo ya hecho tanto en materia legislativa como en inversiones. Atendiendo a tres tenores, el de los materiales, el de las épocas, incluyéndose también el patrimonio contemporáneo del siglo XX, y el del ámbito donde se sitúan, podremos interrelacionar y sobreponer todo los bienes culturales, los paisajísticos, los ambientales, los recursos económicos..., que hace que la mirada al territorio sea transversal, atendiendo a la etnología, la geografía, la historia, la arqueología o la arquitectura. El paisaje, por lo tanto, no debe «descomponerse» ya que todos los elementos vertebran a la vez ese espacio. Y la responsabilidad nuestra, como historiadores, es proteger, investigar, difundir y ordenar ese paisaje que se ha visto afectado por regulaciones sectoriales. Así, inicialmente, el urbanismo hizo referencia al paisaje en algunos supuestos, previendo la posibilidad de dictar Planes especiales dirigidos a su protección. También podrían encontrarse alusiones al paisaje en los Planes generales y Normas subsidiarias, que contienen regulaciones clasificadoras del suelo, limitando los usos que en determinados casos es posible llevar a cabo.



Figura 15. Ordenación del territorio en La Serena (Badajoz).

Esto indica que existen problemas a la hora de abordar la idea de paisaje y cultura puesto que existen desequilibrios territoriales, desigualdades sociales, «deseconomías de escala», degradación medioambiental, banalización del paisaje, despilfarro de recursos, superposición desordenada de usos, déficit de infraestructuras y equipamientos, y competencias entre sectores, dificultad de movilidad y transportes... Todo ello nos lleva a pensar en una ordenación del territorio, un instrumento con apoyo jurídico e institucional que conlleve medidas y acciones para cumplir un objetivo socioeconómico. Alemania fue la pionera con

su *Planificación Física*, después *L'aménagement du territoire en France* con el fin de «*planifier et coordonner l'utilisation du sol, l'organisation du bâti, ainsi que la répartition des équipements et des activités dans l'espace géographique. Il existe une distinction fondamentale entre les zones à bâtir et le reste du territoire*»³³. Las *Leyes del Suelo* españolas (desde 1956 a 2007 donde los responsables son también las Comunidades Autónomas) y, finalmente La Carta Europea de Ordenación del Territorio que ya buscó en su día un equilibrio interterritorial y en cuyo preámbulo se especifica su finalidad:

*«Las profundas modificaciones acaecidas en las estructuras económicas y sociales de los países europeos y sus relaciones con otras partes del mundo exigen una revisión de los principios que rigen la organización del espacio con el fin de evitar que se hallen enteramente determinados en virtud de objetivos económicos a corto plazo, sin tener en cuenta de forma adecuada los aspectos sociales, culturales y los de medio ambiente»*³⁴.

Al margen de todas estas disposiciones, además, se requiere una política de desarrollo rural dentro un marco europeo al entenderse que el territorio es un todo que une diferentes recursos, establece estrategias de calidad e innovación y articula todo el potencial espacial. Sobre todo si tenemos en cuenta que la demarcación paisajística es la suma de muchos ámbitos donde ha de tenerse presente los usos del suelo y la incidencia cultural. Así la concentración de entidades patrimoniales, clasificadas en razón de tipologías funcionales, permite obtener una serie de claves territoriales que han de ayudarnos a establecer un conjunto de

³³ MERLIN, P., *L'aménagement du territoire*, París, Presses universitaires de France, coll. «Premier cycle», 2002.

³⁴ https://www5.uva.es/guia_docente/uploads/2013/474/46059/1/Documento37.pdf (consultado: diciembre, 2013).

características que distinguen estas demarcaciones: identificación y localización, medio físico, socioeconómico, articulación territorial, procesos y actividades a lo largo de la historia, recursos patrimoniales, paisajes y valoraciones y recomendaciones. Ha de realizarse un proyecto que impulse una nueva línea de gestión para regular el abuso que pueda hacerse del patrimonio y frenar las amenazas. Los catálogos de paisajes extremeños, sobre los que se trabajan en la actualidad partiendo el Atlas elaborado por la Asamblea de Extremadura en 2009, reajustarán las categorías de los espacios a demarcaciones patrimoniales, y esta labor debería desembocar en un observatorio o laboratorio del paisaje cultural en Extremadura: un organismo que debe aportar criterio, metodologías, que debe velar por la conservación y el fomento de los paisajes y debe contar con equipos interdisciplinarios y unir departamentos de obras públicas, transportes, agricultura, desarrollo rural, medio ambiente... Para entender este entramado podemos poner un ejemplo en el río Tajo.

PAISAJES Y PATRIMONIO CULTURAL EN LA RIBERA DEL TAJO. UN EJEMPLO EN UN CORTE VERTICAL DEL RÍO: PLASENCIA-TRUJILLO, UN PAISAJE SERIADO

Como se ha apuntado más arriba, el paisaje lleva aparejado elementos culturales que le dan unidad. La ordenación del territorio, la prevención y realce del paisaje cultural que se ha generado y gestado en torno al eje del Tajo están determinados por todos sus elementos, ligados estrechamente a un recorrido histórico, plasmándose en lo físico y en lo cronológico, desde la Prehistoria y la Antigüedad hasta el mundo contemporáneo. Así la Ruta del Estaño, que establecía los contactos comerciales entre las Islas británicas y Galicia y la zona tartesa determinó que los pobladores que surcaron las zonas ribereñas del Tajo dejaran sus huellas en el conjunto de grabados hurdanos, en las pinturas rupestres de Monfragüe y Las Villuercas o, con anterioridad, en la Cueva de Maltravieso en Cáceres³⁵. Pero fue la Vía de la Plata la que articuló por primera vez el territorio del oeste peninsular, y la ciudad de Cáparra, Augostobriga y las *mansio*, como *Castris Caecilis* (Cáceres), *Turmulus* (Garrovillas de Alconétar), *Rusticiana* (Galisteo), *Capara* (Oliva de Plasencia) y *Caelionico* (Baños de Montemayor), fueron las encargadas de vertebrar el eje transversal que forma el Tajo. Un camino que estuvo transitable durante toda la Edad Media y que valió para la entrada de los musulmanes en la Península. Aunque entre los ríos Duero y Tajo se creó un terreno apenas habitado y apto para las conquistas de estas épocas. De hecho durante el mandato de califa Abderramán III se decidió proteger la orilla izquierda del río Tajo en el vado de Romangordo. Se erige una ciudadela fortificada, Makjada Al-Balat o Medina Al-Balat, que hace mención a la antigua vía romana que unía Augusta Emerita con Toletum, con el fin de comunicarse con la Cora de Mérida. Junto a este trazado urbano aparecieron torres de vigía, como la de Monfragüe o las fortificaciones de Miravete, Jaraiqueo, Montánchez o Santa Cruz:

«La frontera con los musulmanes no es una línea rígida. Las acciones militares recogidas en las fuentes, marcan el continuo desplazamiento de las fronteras norte-sur con el eje en el río Tajo. Es a partir de la segunda mitad del siglo XII cuando los acontecimientos militares adquieren mayor importancia... de esta forma, y sin grandes esfuerzos, se establecía la línea de frontera en el río inamovible hasta 1212»³⁶.

La Trasierra cobró protagonismo a partir del siglo XI, con el inicio de la definitiva reconquista y repoblación de la zona. Pero ello no desecha el que se constate un poblamiento antiguo en la Sierra, y no debe olvidarse que la propia condición física del Sistema Central fue la de servir de frontera entre las dos mesetas. Así se fueron diseminando puestos de vigilancia y sitios estratégicos en el río Tajo y en lo que hoy conocemos como Monfragüe, pertenecientes a la tierra placentina, en el camino sur de Trujillo y norte de Salamanca; un corredor que se

³⁵ COLLADO GIRALDO, H. y GARCÍA ARRANZ, J. J., «Arte rupestre en el Parque Natural de Monfragüe: el sector orientab», en *Corpus de arte rupestre en Extremadura*. Vol. 1, Mérida, Junta de Extremadura, 2005.

³⁶ MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. de la, «La Extremadura cristiana 1142-1230, el poblamiento», en *Norba. Revista de Historia*, núm. 11-12, 1991-1992, pp. 223-232.



Figura 16. Paso de Alconétar con barcas a principios del siglo XX.

hizo una realidad con el uso de la antigua Vía de la Plata y vino a consolidar un medio geofísico dedicado a las actividades ganaderas y explotados por bereberes, de los que se tienen noticias durante el reinado de Alfonso VI³⁷. Es en este momento es cuando la Trasierra constituyó el punto de partida de la defensa musulmana y el avance cristiano. En 1082 el rey ocupó la cuenca del Tormes organizándose la repoblación, pero el Sistema Central siguió sirviendo de barrera defensiva. Cinco años después se fundaron los núcleos de Segovia, Ávila y Salamanca; tres claros precedentes de lo que luego fue la ciudad de Plasencia.

Con toda probabilidad la fundación de Plasencia no fue *ex novo*. Los restos materiales existentes en la propia ciudad y en su entorno más próximo así lo constatan. Pero de lo que no cabe duda es que el rey dotó con presteza este enclave musulmán con un corpus jurídico y religioso para garantizar una estabilidad funcional que le permitiera traspasar la frontera del río Tajo: la Diócesis y el Fuero explican la amplitud de su alfoz en detrimento del de Ávila, que tras arrebatarse a los musulmanes por segunda vez la ciudad en 1197 se fortificó con una muralla y la construcción de un alcázar (derribado en 1937). A partir de este momento, la ciudad se creó como tal alcanzando su periodo de esplendor entre los siglos XV y XVI debido a la presencia nobiliar y señorial; ésta dejó su huella en una importante cerca que reforzó las defensas naturales del río, obras de ingeniería en puentes y acueductos, arquitectura civil. Plasencia fue la encargada de reorganizar todo el territorio hasta el río Tajo. De esta forma, la ciudad se convirtió en un concejo de frontera con el ánimo de repoblar una zona deshabitada, las tierras de Tajo, y de atajar el proceso de señorialización y de usurpaciones concejiles a las que estaba sometido todo el territorio. Es esta la época, 1188, en la que el cabildo se lanzó a la conquista definitiva de la marca del Tajo y de cuantos bienes hubiese tras su paso³⁸.

³⁷ BARRIOS, A., *Estructuras agrarias y de poder de Castilla. El ejemplo de Ávila*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Institución Gran Duque de Alba, 1983, pp. 87-88.

³⁸ Véase GÓNZALEZ, J., *Reinado y Diplomas de Fernando III*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1986.



Figura 17. Muralla alfonsí de la ciudad de Plasencia.

Paralelamente, desde la creación en 1273 del Honrado Concejo de la Mesta hasta su decadencia en el XVIII y extinción decimonónica, esta zona se convirtió en corredor neurálgico de la trashumancia (práctica tradicional en el manejo y movimiento del ganado a través de vías pecuarias en busca de pastos de invierno (*defensas*) y de verano (*serranías*) entre Andalucía y Castilla, atestiguando con ello su importancia al estar atravesado este territorio por la Cañada Real Trujillana, sobre la cual en trazos generales se montará la antigua carretera C-524, actual EX-208 de Trujillo a Plasencia. La relevancia de este hecho se constata en el levantamiento del puente del Cardenal, uno de los primeros que se construyeron en el Tajo desde época romana para evitar la utilización de las peligrosas barcas, agilizando el comercio de mercancías y ganados a través de la Cañada Real, pero propiciando a la vez el bandolerismo. La significación estratégica de este corredor de Monfragüe en la comunicación Sur-Norte, entre Trujillo y Plasencia, se puso de manifiesto en el siglo XVIII. Así, la despoblación, el bandolerismo y el bandidaje convirtieron estos parajes en muy peligrosos para el tránsito de personas, ganados y mercancías entre la Sierra de las Corchuelas y el puerto de la Serrana, en el camino de herradura entre Andalucía y Castilla.

Al sur del Tajo, en la otra parte del corredor y unido a este mismo paisaje seriado, se encuentra Trujillo, que no fue hasta la dominación musulmana un enclave significativo en el territorio. La ciudad definió su ámbito, estableciéndose los límites naturales de los ríos Almonte, Guadiana y Tamuja. El alfoz de la ciudad integró núcleos sobre las que aquel ejerció el señorío. Pero la repoblación prefirió asentarse en tierras meridionales y productivas o en poblaciones del propio alfoz, como García, Berzocana, Cañamero o Logrosán, alejadas de Trujillo. Ante esta situación, las tierras del alfoz trujillano quedaron en poder del propio concejo, convirtiéndose en una oligarquía urbana que marcó uno de los factores socioeconómicos fundamentales para entender el paisaje arquitectónico-urbanístico con el que Trujillo y su entorno ha llegado hoy. Por otra parte, la importancia de este hecho trajo consecuencias que se vieron en los siglos XIX y XX, como los procesos desamortizadores y su determinación en la renovación de todo el paisaje³⁹.

³⁹ SANZ FERNÁNDEZ, F., *Paisaje, percepciones y miradas urbanas de una ciudad del Renacimiento*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2009.



Figura 18. Vista aérea de Trujillo.

Ante esta situación, la vinculación de dos paisajes entrelazados, llevó a Carlos III a fundar en 1781 la aldea de Villarreal de San Carlos, dentro del proyecto de repoblación ilustrada y nuevos asentamientos sobre itinerarios estratégicos que eran hostigados por el bandolerismo. Se dotó de una pequeña guarnición militar al tratarse de un paisaje escabroso y despoblado. Así lo constató Antonio Ponz en su *Viage de España* cuando afirmaba: «... llegan las dehesas hasta el famoso puerto de La Serrana, sin quedar más en aquel paso que el riesgo de perder los pasajeros el dinero y la vida a manos de los salteadores...». El 20 de abril de 1792, Josef Prieto, sargento retirado, realizó una descripción de Villarreal de San Carlos para el *Cuestionario-Interrogatorio de Tomás López, Geógrafo de los dominios de su Majestad* de 1798 en los siguientes términos:

«Esta villa de realengo en el Puerto de la Serrana se funda en 1781 por mandato del monarca Carlos III con una casa cuartel para un destacamento de la milicia, al objeto de repoblar el lugar para enfrenar el bandidaje de ladrones y malhechores en la ruta de puerto a puerto: Puerto de la Serrana a la Sierra de las Corchuelas, distantes dos leguas, pero en cuyo tránsito se empleaban tres horas de recorrido. En 1792 contaba con seis vecinos, en tres casas y una posada que forman calle atravesada por el Camino Real. Cuenta con iglesia. Dependía de Plasencia, cabeza de partido y vicaría, de la que distaba cinco leguas. Está atravesada por los ríos Tajo y Tiétar, que confluye en el primero. Se utilizan barcas de madera para atravesarlo en la jurisdicción de Serradilla. Se sitúa en terreno fragoso, con montes de encinas, robles, quejigos, alcornoques y azebuches, jaras, lentiscos, madroños, brezos, retamas... Dispone de algunos terrenos laborables de cereal, olivos, viñedos y árboles frutales de cítricos. A finales del XVIII se implantan las viñas. Se crían animales monteses (venados, ciervos, corzos, jabalíes, conejos, perdices, lobos, zorras...). Abundan las colmenas y el ganado caprino y de cerda alimentado por la mucha bellota de montanera....Elementos patrimoniales del entorno: Camino Real. Castillo y ermita de Nuestra Señora de Monte Fragüe. Puente del Cardenal, formado de piedra de cantería y las azójaras de mampostería, cal y canto. En la carrera general de las Castillas a Andalucía. Casa del Frayle. Cancho del Jimio, con ruina de un castillejo de moros. Ermita de Nuestra Señora de la Erreras»⁴⁰.

⁴⁰ Véase, *Cuestionario-Interrogatorio de Tomás López, Geógrafo de los dominios de su Majestad*, 1798.

Tras este periodo ilustrado, y después del poder ejercido por la Iglesia y los grandes propietarios en época barroca con sus consecuentes cambios, la Guerra de la Independencia no supuso más que destrucciones materiales, a tenor de los saqueos, de la política de tierra quemada en el Tajo, cortando comunicaciones, puentes, destruyendo obras de arte, edificios religiosos, cosechas y ganados, pozos y manantiales... El puente de Alcántara, el de Almaraz o el fuerte de Miravete así lo constatan. Pero la influencia francesa marcó las políticas que condujeron a la abolición del régimen señorial y a los procesos desamortizadores con la aparición, paradójicamente, de la figura del cacique. El paisaje del Tajo de nuevo se vio transformado:

«La disolución del régimen señorial y la llegada del liberalismo habían dejado patente la existencia de dos tipos de nobleza. Por un lado, aquellas casas nobiliarias más vinculadas a su posición hegemónica durante el Antiguo Régimen que pronto sufrieron la crisis de sus patrimonios con la consolidación del liberalismo. Y por otro lado, una nueva nobleza, más dinámica en lo económico, y cuya mirada se centraba más en el propio siglo XIX, que en centurias pasadas. Su patrimonio no obedecía estrictamente a su pasado señorial. Por el contrario, numerosas casas nobiliarias habían construido su patrimonio desde el siglo XVIII en un proceso que nada tenía que ver con el recreado mundo feudal. En realidad, mostraban una clara mentalidad capitalista...»⁴¹

Los avatares bélicos con los que se inició el siglo XIX, como la Guerra de la Independencia y Guerras Carlistas, con sus devastadoras consecuencias territoriales, infraestructurales, sociales, demográficas y económicas, que se prolongaron hasta mediados de siglo, supusieron un freno al proceso de regeneración ilustrada, iniciado en 1752, y un retroceso en las conquistas logradas durante la segunda mitad del XVIII. Así, por ejemplo, la revolución de los transportes, propiciada por el ferrocarril, llegaría tarde a la Alta Extremadura, en el último cuarto del siglo XIX, y por ello la superación del aislamiento secular y la exportación de los recursos agropecuarios se dilataron en el tiempo⁴².



Figura 19. Puente del Cardenal en el río Tajo.



Figura 20. Vista general de Jerez de los Caballeros.



Figura 21. Puente de Alcántara en el siglo XIX.

⁴¹ NARANJO SANGUINO, M. A. *et alíem*, «La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX: Estado de la cuestión», en *Revista de Estudios Extremeños*, 2013, Tomo LXIX, núm. I, pp. 23-94.

⁴² Formulario de la candidatura a patrimonio mundial de «Plasencia-Monfragüe-Trujillo: paisaje mediterráneo», DGPC, 2011.



Figura 22. Foto aérea de la estación ferroviaria de Monfragüe.

Con la llegada del tren a Extremadura como una línea transversal a la frontera portuguesa para enlazar el norte y el sur de la Península Ibérica –siguiendo la antigua Vía de la Plata– y como una necesidad de unir Madrid con Lisboa, el paisaje se vio de nuevo alterado. Tras varios proyectos, como los de George Pithington, Jorge Williams, Emile Vissocq o Joaquín Núñez de Prado, en 1854 empieza a tomar peso la alternativa de Francisco Coello para llegar a Badajoz por el valle del Guadiana, y no por la provincia de Cáceres. En 1868 los cacereños se vieron fuera de los planes

ferroviarios, proyectándose otra línea paralela al río Tajo, optándose por la salida de Valencia de Alcántara a Portugal, aunque la ciudad de Cáceres tuvo que conformarse con el ramal de Arroyo-Cáceres. Este hecho fue determinante para el paisaje⁴³. Las dehesas y el propio río Tajo se vieron surcados por raíles, túneles y puentes que modificaron el paisaje con el fin de rentabilizar los recursos de la región; una cuestión que no se logró hasta entrado el siglo XX. No obstante la huella que dejaron las compañías en el territorio fue considerable, siendo el poblado de Palzuelo-Empalme, hoy Estación de Monfragüe, o el poblado de Malpartida-Arroyo, una de esas improntas que modernizaron el paisaje extremeño que aportaron mejoras en las dos ciudades⁴⁴.



Figura 23. Vista aérea de Vegaviana.

⁴³ No hemos de olvidar el trazado del ferrocarril entre Talavera de la Reina y Villanueva de la Serena: 17 túneles, 7 espectaculares viaductos y 8 estaciones.

⁴⁴ Puede consultarse el estudio realizado sobre esta cuestión en CANO RAMOS, J., «El poblado ferroviario de Monfragüe: la modernización de un paisaje», en LOZANO BARTOLOZZI, M. M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2012, pp. 63-80.

La guerra civil conllevó todo un largo periodo de aletargamiento con grandes pérdidas para el patrimonio y el campo, y el franquismo condujo a la despoblación del paisaje con la emigración, el cambio en la mirada con la política hidráulica y el desarrollo del campo a través de las nuevas técnicas patente en los poblados de colonización; unas políticas que en la transición han desembocado en desarrollo sostenible del entorno con las denominaciones de origen, en los planes de infraestructuras o en el futuro tren de alta velocidad ... Nuevas formas que generan nuevos paisajes, del siglo XXI; unos paisajes constituidos como un sistema conformado por los siguientes subsistemas: el primero, los polos urbanos de Plasencia y Trujillo que contienen dos conjuntos históricos de reconocido prestigio, como patrimonios culturales de Extremadura y de reconocida proyección internacional; el segundo, el epicentro del sistema, conformado por el Parque Nacional de Monfragüe y la Reserva de Biosfera, con afección en su área de influencia sobre 14 municipios rurales, y el tercero, la Cañada Real Trujillana, y otras vías pecuarias que salvaguardan ese corredor de trashumancia con más de siete siglos de existencia y permanente funcionalidad⁴⁵.

Y a ello hemos de sumar otros patrimonios también asociados al agua, como son los sistemas complejos que redundan en la supervivencia y el bienestar: manantiales y fuentes, acequias, norías, ceñas, hormas, molinos, puentes, galerías, abrevaderos, lavaderos, acueductos, balnearios, jardines... Y el patrimonio subacuático que abarca todos los periodos histórico, desde la prehistoria hasta el mundo contemporánea, materializado en los megalitos de la presa de Alcántara en el río Guadancil, Augustóbriga, los puentes de Don Francisco, la Torre de Floripes, los molinos ilustrados de Monfragüe, los puentes ferroviarios de Alconétar o la infraestructura existente ferroviaria. Y aún cabe sumar aquellos paisajes que ya desaparecieron, como los Jardines de Abadía o el recinto amurallado de Granadilla... de los que no podremos gozar en todo su esplendor, sólo imaginarlos.



Figura 24. Vía pecuaria trujillana.



Figura 25. La ciudad romana de Augustóbriga antes de ser inundada por el pantano de Valdecañas.



Figura 26. Jardines del Palacio de Abadía, Cáceres.

⁴⁵ Formulario de la candidatura a patrimonio mundial de «Plasencia-Monfragüe-Trujillo: paisaje mediterráneo», DGPC, 2011.